PROTOCOLO MODALIDAD VIRTUAL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

1) INSCRIPCIÓN

- Los individuos deberán solicitar la inscripción a los cursos a través del siguiente correo electrónico: contravencionesgcba@gmail.com, adjuntando los siguientes datos y documentos:
  - ✓ Nombre y Apellido completo.
  - ✓ Número y foto de DNI.
  - ✓ Foto de oficio (se deben corresponder los datos del mismo con el DNI).
  - ✓ Teléfono de contacto.
  - ✓ Correo electrónico de contacto (para el caso de que difiera de la casilla desde la cual solicitan la inscripción). Éste será la vía de notificación oficial para cualquier cuestión relativa al curso, como también la única vía de comunicación entre capacitador y alumno.
  - ✓ Motivo del curso:
    --Incidente de tránsito (detallar brevemente el mismo).
    --Alcoholemia positiva (informar el dosaje si lo recuerda).
- Se responderá a este primer correo con las opciones de fechas de cursadas disponibles y el solicitante deberá contestar con los siguientes datos:
  - ✓ Curso al que se inscriba (Primera opción).
  - ✓ Curso al que se inscriba (Segunda opción).
    El solicitante tendrá que elegir una primera opción de inscripción y una alternativa, en caso de que el cupo en la primera esté completo.
- Una vez recibida toda la información, el solicitante recibirá un correo con la confirmación de la inscripción y el correspondiente link de reunión para presenciar el curso.

2) CURSADA

- Los cursos constan de una duración de 8 horas en total, divididas en 2 jornadas de 4 horas cada una. Cada jornada tendrá un receso cuya duración será a definir dependiendo del avance de la misma.
- Los cursos se dictarán mediante la plataforma Google Meets, la cual está disponible para su utilización tanto a través de computadora como de dispositivos móviles.
- El cupo máximo por curso es de 15 personas.

- Condiciones de asistencia:
  - ✓ Se tomará asistencia puntualmente en el horario de inicio de la cursada, teniendo una tolerancia de 15 minutos, pasados esos minutos el individuo será considerado ausente.
  - ✓ Es condición de asistencia ineludible que la cámara del dispositivo se encuentre encendida durante la totalidad del tiempo de cursada. El uso del micrófono lo solicitará el instructor a cargo del taller cuando lo considere oportuno (de esta manera se envitará la contaminación auditiva en la plataforma).
  - ✓ La imposibilidad de cumplir con la totalidad de carga horaria de la cursada implica el deber de inscribirse nuevamente en la misma.

3) CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA

- Se enviará a la sede judicial solicitante, como comprobante de asistencia al curso, un correo electrónico que contendrá un informe en el que consten los datos de cada participante y su asistencia completa al curso.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2020-16125448-GCABA-DGDEI

Buenos Aires, Lunes 29 de Junio de 2020

Referencia: PROTOCOLO DE MODALIDAD VIRTUAL PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.06.29 16:12:08 -03'00'

CLARA SANGUINETTI
Director General
D.G. DISEÑO E IMPLEMENTACION
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.06.29 16:12:02 -03'00'